



100% Honesto

100%
METEPEC

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

FALLO DE ADJUDICACIÓN IR-010-2014

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACION RELATIVO A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA N° IR-010-2014, PARA LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS (CONSOLIDADO)

En la Ciudad de Metepec, México, siendo las **17:00** horas del día **17** de **junio** de **2014**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, sito en Morelos No. 228 Norte, Barrio de Santa Cruz, Metepec, Estado de México; el suscrito Juan Pedrozo González, Director de Administración del H. Ayuntamiento de Metepec; en su carácter de representante de la convocante con fundamento en lo dispuesto por los artículos **36** fracción **VI**, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, **89** de su Reglamento y el punto **8.3** de las bases relativas, emite el presente Fallo de Adjudicación de la **Invitación Restringida N° IR-010-2014**, relativa a la **Adquisición de Llantas (Consolidado)**, en los siguientes términos:

Se hace del conocimiento al licitante, que el presente Fallo se emite con apego al Dictamen de Adjudicación emitido por el Comité de Adquisiciones y Servicios, mismo que en lo conducente refiere:

Que en fecha **13** de **junio** de **2014** el Comité de Adquisiciones y Servicios, se reunió para llevar a cabo el Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo de la Invitación Restringida N° **IR-010-2014**, con la participación de **un** oferente debidamente registrado en términos de Ley, aperturando el sobre de propuesta técnica y declarando receso administrativo para su análisis y evaluación e informando que la reanudación de este evento se llevará a cabo a las **15:00** horas del mismo día.

Que en la misma fecha a las **15:00** horas, el Comité de Adquisiciones y Servicios, se reunió para llevar a cabo la reanudación del Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo de la **Invitación Restringida N° IR-010-2014**, dando a conocer el resultado de la evaluación técnica de las propuestas presentadas, informando las causas de aceptación o desechamiento de las ofertas.

De la revisión a las propuestas técnicas, conforme a lo solicitado en las bases emitidas al efecto, especificaciones técnicas del **ANEXO UNO** realizado por personal de la **Subdirección de Servicios Generales como Unidad Administrativa Consolidadora**, así como de la evaluación por parte de los integrantes de este Órgano Colegiado, se desprende lo siguiente:

Página 1 de 7

Dirección de
Administración

Morelos Nte.228 Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel. 2358200 Ext: 3002 y 3003
www. Metepec.gob.mx



100% Honesto

100%
METEPEC

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

FALLO DE ADJUDICACIÓN IR-010-2014

BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V., derivado de la revisión realizada por el Comité de Adquisiciones y Servicios, cumple con las especificaciones técnicas establecidas, así como con los demás documentos, requisitos y lineamientos establecidos en las bases del procedimiento que nos ocupa, motivo por el cual el Comité de Adquisiciones y Servicios, con fundamento en lo establecido por el artículo **86**, fracción **VII** último párrafo del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, determina la aceptación de la propuesta técnica presentada.

Una vez declarada la aceptación de la oferta técnica que cumplió con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las bases, se procedió a la visita obteniendo que la empresa **Bodega de Llantas la Viga, S.A. de C.V.**, cumple con el equipo mínimo solicitado por lo que se realiza la apertura de la oferta económica, verificando que la misma cuenta con los requisitos solicitados en bases, observándose lo siguiente:

BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V., presenta una propuesta económica, con un monto de **\$1,052,635.04 (Un millón cincuenta y dos mil seiscientos treinta y cinco pesos 04/100 M. N.)** IVA incluido, presenta garantía de seriedad de propuesta por un importe de **\$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.)**, a través de fianza No. 28000001998 de **ACE Fianzas Monterrey, S.A.**

Posteriormente este Órgano Colegiado, después de haber realizado el análisis y evaluación de la propuesta económica determina lo siguiente:

BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V., se acepta la Propuesta Económica presentada, por cumplir con lo establecido en los puntos **6.2.1.** al **6.2.4.** y documentos, requisitos y lineamientos establecidos en la invitación del procedimiento que nos ocupa. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo **86** fracciones **IX y XII**, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

El Secretario Ejecutivo del Comité, informa al oferente que derivado del análisis efectuado por los Integrantes del Comité, se observa que el precio ofertado para las partidas: **2, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 21 y 26**, están por encima de los precios de referencia, por lo que se determina realizar el procedimiento de reducción de precios conforme a lo establecido en el punto **7.1.3.1.** de la Invitación, por lo que se desahoga el procedimiento de referencia.

Página 2 de 7

Dirección de
Administración

Morelos Nte.228 Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel: 2358200 Ext: 3002 y 3003
www. Metepec.gob.mx



100% Honesto

100% METEPEC

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

FALLO DE ADJUDICACIÓN IR-010-2014

Se cuenta con la respuesta del oferente, que en Primera contraoferta, se tiene que la empresa **Bodega de Llantas la Viga, S.A. de C.V.**, reduce sus precios en las partidas antes mencionadas, mismos que se encuentran dentro del precio de referencia del H. Ayuntamiento de Metepec.

Por lo anterior y derivado del análisis realizado por los integrantes de este Comité, a dichos documentos, las nuevas propuestas económicas, presentadas por el oferente, se encuentran dentro de los precios de referencia del H. Ayuntamiento de Metepec, por lo que dichas partidas se adjudican.

Del análisis realizado por el Comité de Adquisiciones y Servicios, se obtiene que la propuesta de la empresa **BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos y lineamientos establecidos para la oferta económica presentada establecidas en el ANEXO UNO de la invitación respectiva, del procedimiento que nos ocupa, motivo por el cual el Comité de Adquisiciones y Servicios, con fundamento en lo establecido por los artículos **36** fracción **V**, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, **45**, fracción **II** y **86** fracciones **IX** y **XII**, de su Reglamento y:

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **129** de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y **86** fracción **XII** del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, es procedente adjudicar el contrato correspondiente a **Adquisición de Llantas (Consolidado)**, objeto de esta Invitación Restringida a favor del oferente siguiente:

BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V.

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	TOTAL SIN I.V.A.
1	LLANTA 1000-20, INCLUYE CAMARA, CORBATA, MONTAJE ALINEACIÓN Y BALANCEO	8	Piezas	TORNEL	\$ 4,000.00	\$ 32,000.00
2	LLANTA 245/75 R-17 INCLUYE MONTAJE, VÁLVULA, ALINEACIÓN Y BALANCEO	6	Piezas	GENERAL	\$ 3,127.00	\$ 18,762.00
3	LLANTA 225/70 R-19.5 INCLUYE MONTAJE, VÁLVULA, ALINEACIÓN Y	2	Piezas	BRIDGESTONE	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00



100% Honesto

100%
METEPEC

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

FALLO DE ADJUDICACIÓN IR-010-2014

	BALANCEO						
4	LLANTA 185/70 R14, INCLUYE MONTAJE, VÁLVULA, ALINEACIÓN Y BALANCEO	4	Piezas	FIRESTONE	\$ 792.00	\$ 3,168.00	
5	LLANTA 265/65 R17, INCLUYE VÁLVULA, ALINEACIÓN, BALANCEO Y MONTAJE	40	Piezas	BRIDGESTONE	\$ 3,194.00	\$ 127,760.00	
6	LLANTA 255/55 R-18, INCLUYE VÁLVULA, MONTAJE, ALINEACIÓN Y BALANCEO	37	Piezas	PIRELLI	\$ 2,949.67	\$ 109,137.79	
7	LLANTA 215/60 R17, INCLUYE VÁLVULA, ALINEACIÓN, BALANCEO Y MONTAJE.	36	Piezas	FIRESTONE	\$ 2,204.00	\$ 79,344.00	
8	LLANTA 265/70 R17, INCLUYE VÁLVULA, ALINEACIÓN, BALANCEO Y MONTAJE	14	Piezas	BRIDGESTONE	\$ 2,991.33	\$ 41,878.62	
9	LLANTA 245/70 R-16 INCLUYE VÁLVULA, MONTAJE, ALINEACIÓN Y BALANCEO	4	Piezas	BRIDGESTONE	\$ 2,874.67	\$ 11,498.68	
10	LLANTA 255/70 R16, INCLUYE VÁLVULA, ALINEACIÓN, BALANCEO Y MONTAJE	20	Piezas	FIRESTONE	\$ 2,820.00	\$ 56,400.00	
11	LLANTA DELANTERA 110/80 R19, INCLUYE MONTAJE, VÁLVULA, ALINEACIÓN Y BALANCEO	5	Piezas	PIRELLI	\$ 2,450.00	\$ 12,250.00	
12	LLANTA TRASERA 150/70 R17, INCLUYE MONTAJE, VÁLVULA, ALINEACIÓN Y BALANCEO	6	Piezas	PIRELLI	\$ 3,013.67	\$ 18,082.02	
13	LLANTA DELANTERA AT 25 x 8-12, INCLUYE MONTAJE, VÁLVULA, ALINEACIÓN Y BALANCEO	20	Piezas	CARLISLE	\$ 1,674.00	\$ 33,480.00	



100% Honesto

100%
METEPEC

"2014. Año de los Tratados de Teoluca"

FALLO DE ADJUDICACIÓN IR-010-2014

14	LLANTA TRASERA AT 25 x 11-12, INCLUYE MONTAJE, VÁLVULA, ALINEACIÓN Y BALANCEO	20	Piezas	CARLISLE	\$ 2,000.00	\$ 40,000.00
15	LLANTA 90/90 R21 DELANTERA, INCLUYE VÁLVULA, MONTAJE, ALINEACIÓN Y BALANCEO	1	Piezas	PIRELLI	\$ 2,047.33	\$ 2,047.33
16	LLANTA 130/80-17 TRASERA, INCLUYE MONTAJE, VÁLVULA, ALINEACIÓN Y BALANCEO	1	Piezas	PIRELLI	\$ 2,751.33	\$ 2,751.33
17	LLANTA 265/75 R 16, INCLUYE VÁLVULA, MONTAJE, ALINEACIÓN Y BALANCEO	6	Piezas	BRIDGESTONE	\$ 2,800.00	\$ 16,800.00
18	LLANTA 10.00-20, INCLUYE VÁLVULA, MONTAJE, ALINEACIÓN Y BALANCEO	8	Piezas	TORNEL	\$ 4,000.00	\$ 32,000.00
19	LLANTA 295/75 R 22.5, INCLUYE VÁLVULA, MONTAJE, ALINEACIÓN Y BALANCEO	4	Piezas	BRIDGESTONE	\$ 6,000.00	\$ 24,000.00
20	LLANTA 245/75 R-16 INCLUYE VÁLVULA, MONTAJE, ALINEACIÓN Y BALANCEO	4	Piezas	BRIDGESTONE	\$ 2,800.00	\$ 11,200.00
21	LLANTA 11R-22.5, INCLUYE VÁLVULA, MONTAJE, ALINEACIÓN Y BALANCEO.	6	Piezas	FIRESTONE	\$ 5,770.00	\$ 34,620.00
22	LLANTA RADIAL MEDIDA 11R22.50-XZE2-6, INCLUYE MONTAJE, DESMONTAJE, ALINEACIÓN, BALANCEO Y VÁLVULA	8	Piezas	FIRESTONE	\$ 6,000.00	\$ 48,000.00
23	LLANTA DELANTERA PARA RETROEXCAVADORA 416-E SENCILLA, MEDIDA 11L-16SL CON CÁMARA	4	Piezas	J.K.	\$ 2,500.00	\$ 10,000.00
24	LLANTA TRASERA PARA RETROEXCAVADORA 416-E SENCILLA, MEDIDA 19-5L-24	4	Piezas	J.K.	\$ 7,500.00	\$ 30,000.00

ha

[Firma]

[Firma]

[Firma]



100% Honesto

100%
METEPEC

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

FALLO DE ADJUDICACIÓN IR-010-2014

	CON CÁMARA					
25	LLANTA PARA MOTOCONFORMADORA MEDIDA 13.00-24 DE 12 CAPAS, INCLUYE CÁMARA, CORBATA Y EL SERVICIO DE DESMONTAJE Y MONTAJE	2	Piezas	FIRESTONE	\$ 8,800.00	\$ 17,600.00
26	LLANTA 245/75 R-17 INCLUYE MONTAJE, VÁLVULA, ALINEACIÓN Y BALANCEO	14	Piezas	GENERAL	\$ 3,550.00	\$ 49,700.00
SUB-TOTAL						\$ 872,479.77
I.V.A.						\$ 139,596.76
TOTAL						\$1,012,076.53

Total Adjudicado **\$1,012,076.53 (Un millón doce mil setenta y seis pesos 53/100 M. N.)** I.V.A. incluido.

El servicio de montaje, alineación y balanceo se llevará a cabo de acuerdo a las necesidades y demanda de cada Área Usuaria, debiendo solicitar dichos servicios la Subdirección de Servicios Generales, por medio del Taller Municipal; al oferente adjudicado mínimo con un día natural de anticipación.

Servicio que se dará en un radio que no exceda de los 5 Km y en establecimiento y/o taller certificado, propio y equipado profesionalmente lo que se acreditó con documento correspondiente, se compulsó con inspección al lugar, previo a la apertura de la oferta económica.

SEGUNDO.- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: Quedarán en resguardo del oferente adjudicado y se entregarán conforme demande cada Área Usuaria.

TERCERO.- PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: A demanda de cada Área Usuaria en el periodo del 20 de junio al 31 de diciembre de 2014.

CUARTO.- FORMA DE PAGO: Mensual de acuerdo al número de llantas y servicios realizados en el mes inmediato anterior. Dentro de los 15 días hábiles posteriores a la



100% Honesto

100%
METEPEC

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

FALLO DE ADJUDICACIÓN IR-010-2014

entrega de los bienes, a entera satisfacción del área usuaria, previa presentación de la factura correspondiente, así como enviar la cadena digital XML al correo metepeccadenadigital@gmail.com. y el ingreso a la Tesorería Municipal de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 29-A, fracción VII, inciso b) del Código Fiscal de la Federación. No se otorgará anticipo ni aplicará el reconocimiento de intereses.

QUINTO.- La garantía de cumplimiento de contrato, deberá exhibirse por el proveedor adjudicado, dentro del plazo de diez días hábiles posteriores a la fecha de suscripción del contrato, por un importe del diez por ciento del monto del contrato y se otorgará a través de cheque certificado, cheque de caja o fianza a favor del Municipio de Metepec.

SEXTO.- La garantía contra defectos o vicios ocultos deberá entregarla el proveedor que resulte adjudicado dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha de entrega de los bienes, con vigencia mínima de doce meses. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el cinco por ciento del importe total del contrato. Se otorgará a través de cheque certificado, cheque de caja o fianza (**con una vigencia mínima de doce meses**) expedido a favor del **Municipio de Metepec**.

SÉPTIMO.- En virtud de los resolutivos y una vez emitido el Fallo de adjudicación con fundamento en el presente Dictamen, se hará del conocimiento a la empresa adjudicada quien deberá comparecer ante la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento de Metepec, de inmediato para firmar el contrato, en que se convendrá el cumplimiento de todas y cada de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, su reglamento, las demás leyes que resulten aplicables y las exigidas en las Bases respectivas.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente Acto de Fallo, siendo las **17:30** horas del día de su inicio, firmando al calce para su debida constancia.

C.P. LILIANA OSORNIO GUTIERREZ
ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



100% Honesto

100% METEPEC

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

REGISTRO DE PARTICIPANTES AL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA IR-010-2014 ADQUISICIÓN DE LLANTAS (CONSOLIDADO)	FECHA DE CELEBRACIÓN DEL ACTO:	HORA:
	17 DE JUNIO DE 2014	17:00 HRS.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	RAZÓN SOCIAL	HORA	FIRMA
<i>Martha Alicia Reyes Guano</i>	<i>Bodegas de Nantos, de Nantos S.A.C.T</i>	<i>16:40</i>	